

SALTA, 09 ABR 2025

RES. H. N° 0333/25

EXPTE. N.º 4057/25.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular **Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE**, Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N° 069/25 autorizar el llamado a concurso de referencia, con el jurado propuesto y en consecuencia veedores;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. C. S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 08 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular según el siguiente detalle, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos-Cerrado	Semiexclusiva	Psicología y Aprendizaje	2000	Ciencias de la Educación

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-25

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa